

**PINCHEIRA NÚÑEZ, Héctor Ricardo**

**Rut:** Sin información

**Fecha de Nacimiento:** 09-11-44, 28 años de edad a la fecha de su detención

**Domicilio:** Portugal 48, Depto 211, Santiago

**Estado Civil:** Casado, 1 hijo póstumo

**Actividad:** Estudiante de Medicina, Universidad de Chile, Santiago

**C.Repres. :** Asesor de la Presidencia de la República. Militante del Partido Socialista

**Fecha de Detención:** 11 de septiembre de 1973



Héctor Ricardo Pincheira Núñez, casado, un hijo, estudiante de Medicina de la Universidad de Chile, militante del Partido Socialista, asesor del Presidente de la República, don Salvador Allende G., fue detenido el 11 de septiembre de 1973 al salir del Palacio de La Moneda formando parte del último grupo de personas que se encontraban en dicha sede de gobierno. Fue conducido al Regimiento Tacna donde permaneció hasta el 13 de septiembre, fecha en que fue conducido en un camión militar con destino desconocido y hasta hoy permanece en calidad de detenido desaparecido.

Ricardo Pincheira estaba terminando sus estudios de medicina y trabajaba en materias de seguridad en relación con Eduardo Paredes, quien hasta hacía poco tiempo se había desempeñado como Director de Investigaciones. En asuntos de seguridad actuaba como asesor del Presidente Salvador Allende. Además, Pincheira era dirigente del Partido Socialista y el 11 de septiembre, junto al ex senador Adonis Sepúlveda se dirigió a una reunión del Comité Central que se realizó en la empresa ELEC METAL a las 7:00 horas de la mañana para analizar y adoptar resoluciones a raíz del Golpe Militar que se estaba desarrollando. Allí se acordó que el dirigente Hernán del Canto y Héctor Pincheira fueran a La Moneda. Después de entrevistarse con el Presidente Allende, Hernán del Canto se retiró, permaneciendo en el Palacio, Ricardo Pincheira, quien señaló en ese momento que su obligación era quedarse.

La Moneda fue asaltada por fuerzas de Infantería y de tanques del Ejército a las que se sumaron más tarde efectivos de Carabineros. A las 11 de la mañana comenzó el bombardeo de parte de la Fuerza Aérea de Chile que destruyó gran parte del inmueble.

Los miembros de la Guardia Presidencial, y otras personas, permanecieron en el Palacio hasta que recibieron la orden del Presidente Salvador Allende de salir, lo que se hizo por la puerta de calle Morandé 80 del Palacio de La Moneda, allí fueron encañonados y golpeados por los Militares quienes les ordenaron tenderse en el suelo con las manos en la nuca, estando permanentemente amenazados, incluso de ser aplastados por un tanque que se dirigió hacia ese lugar.

Otras personas vinculadas a la Guardia de Seguridad Presidencial, más comúnmente conocidos como GAP que no alcanzaron a entrar en La Moneda y que fueron detenidos en sus proximidades por Carabineros e ingresados en el local de la Intendencia de Santiago son entre otros: Gonzalo

Jorquera Leyton, Williams Osvaldo Ramírez Barría, y Domingo Blanco Tarrés, quienes formaban parte de un grupo de aproximadamente 13 personas alguno de los cuales fueron posteriormente ejecutados, en tanto que el resto permanece hasta hoy desaparecido, de unos pocos se desconoce sus identidades. A las 18:00 horas aproximadamente los prisioneros fueron conducidos a en dos vehículos militares al Regimiento Tacna, ubicado a unas 12 cuadras del Palacio de La Moneda.

Los sobrevivientes de estos acontecimientos han brindado la información que permite reconstruir estos hechos: los prisioneros debieron permanecer en el mencionado Regimiento hasta el 13 de septiembre. Mientras estuvieron detenidos en ese regimiento fueron obligados a permanecer tendidos, con los brazos sobre la nuca o de pie con los brazos en alto. Durante casi 48 horas debieron permanecer en posiciones dolorosas, en terreno áspero o de huevillo, siendo pisoteados por los militares que corrían sobre ellos y que los golpeaban con las culatas de sus armas o les proferían heridas con sus yataganes, con la permanente vigilancia de guardias armados de ametralladoras, quienes los amenazaban y solicitaban a los Oficiales ejecutarlos de inmediato. Posteriormente permanecieron en un sector denominado de los boxes o antiguas caballerizas; desde allí los prisioneros eran llevados a una oficina ubicada en el segundo piso del Regimiento, donde eran torturados e interrogados por personal del Servicio de Inteligencia Militar, SIM; luego de ello los regresaban en malas condiciones físicas a reunirse con los otros prisioneros y a continuar en las posiciones dolorosas que les asignaban. Cada cambio de guardia comenzaba con una golpiza a culatazos de los prisioneros.

Estos prisioneros eran 49 personas. De ellas se ordenó liberar el día 12 de septiembre de 1973 a los 17 funcionarios de Investigaciones que integraban el equipo de protección presidencial y se separó a algunos otros prisioneros. Finalmente quedaron como prisioneros un grupo de personas, de las cuales se ha identificado a 21 de ellos: diez asesores del Presidente de la República o funcionarios del gobierno, diez miembros de la Guardia Presidencial y un obrero. Los asesores del Presidente eran Jaime Barrios Meza, asesor presidencial y Gerente General del Banco Central de Chile; Sergio Contreras, relacionador público de la Intendencia y periodista; Daniel Escobar Cruz, Jefe del Gabinete del Subsecretario del Interior; Enrique Huerta Corvalán, Intendente de Palacio; Claudio Jimeno Grendi, sociólogo, asesor presidencial; Eduardo Paredes Barrientos, médico, asesor presidencial y ex Director de Investigaciones; Enrique París Roa, médico psiquiatra, asesor presidencial y miembro de Consejo Superior de la Universidad de Chile; Héctor Ricardo Pincheira Núñez, egresado de medicina, asesor presidencial y Arsenio Poupin Oissel, abogado, Subsecretario General de Gobierno y asesor presidencial y George Max Klein Pipper, médico psiquiatra, asesor Secretaría General de Gobierno. Los miembros de la Guardia Presidencial, que han podido ser identificados son los siguientes: José Freire Medina, Daniel Gutiérrez Ayala, Oscar Lagos Ríos, Juan Montiglio Murúa, Julio Hernán Moreno Pulgar, Luis Rodríguez Riquelme, Jaime Sotelo Ojeda, Julio Tapia Martínez, Oscar Valladares Caroca y Juan Vargas Contreras. Además estaba el obrero Oscar Luis Avilés Jofré, quien había concurrido a La Moneda en apoyo al Gobierno.

Alrededor de las 14:00 horas del día 13 de septiembre de 1973 estos prisioneros, amarrados de pies y manos fueron arrojados en un camión militar, unos encima de los otros y fueron conducidos fuera del Regimiento con destino desconocido. Sin embargo, uno de los que logró salir con vida y ha contribuido a reconstruir estos hechos, es Juan Bautista Osses Beltrán, quien fue llevado detenido al Regimiento Tacna, pero fue incorporado a otro grupo de prisioneros, lo que le permitió salir con vida después de estar en prisión en el Estadio Chile y en el Estadio Nacional.

Osses señala en su extensa declaración que un grupo de 13 miembros de la Guardia Presidencial acompañó a Allende a La Moneda y fue detenido en su interior. Posteriormente, junto con los demás prisioneros fue conducido al Regimiento Tacna y allí fueron informados que serían fusilados a las 12:00 horas de la noche, después que el fusilamiento sería a las 3:00 horas y más adelante, se señaló a las 6:00 horas. Osses ha reconocido que entre los detenidos en el Regimiento Tacna se encontraban Héctor Daniel Urrutia, Daniel Gutiérrez, Enrique Huerta, Oscar Lagos Ríos, Juan Montiglio, Julio Moreno, Eduardo Paredes, Enrique París, Georges Klein, Héctor Pincheira, Arsenio Poupin, Luis Rodríguez Riquelme y Oscar Valladares.

El testigo fue sacado del Regimiento Tacna en la madrugada del día 13 de septiembre de 1973 y conducido junto a otros detenidos al Estadio Chile.

Beatriz Celsa Parrau Tejos, quien estuvo detenida en el Regimiento Tacna, es quien ha podido

brindar algunos antecedentes importantes. Ella estaba en INDUMETAL donde atendía a un herido en su calidad de enfermera. A las 18:00 horas del 11 de septiembre esta empresa fue ocupada por Carabineros y todos los que allí estaban quedaron detenidos y fueron conducidos a una Comisaría y el mismo día, trasladados al Regimiento Tacna. Allí supo que estaban detenidos los que habían sido apresados en La Moneda y a pesar de estar separada de ese grupo, tuvo la oportunidad de verlos cuando iban al baño o cuando eran conducidos a los interrogatorios. Allí vio a varios médicos, que conocía por sus actividades profesionales y a dirigentes del gobierno. También observó a numerosos grupos de otros prisioneros que ingresaban o salían.

Reconoció a Ricardo Pincheira, a quien conocía por sus trabajos conectados a los del doctor Eduardo Paredes.

El detective Quintín Romero, quien estuvo prisionero hasta el 12 de septiembre en el Regimiento Tacna, en el grupo de detenidos de La Moneda, recuerda los nombres de varios de los prisioneros y menciona al doctor Ricardo Pincheira, a quien conocían en Investigaciones como Máximo.

Por su parte, el Jefe de Investigaciones en La Moneda, el detective Juan Seoane declaró que entre los detenidos en el Regimiento Tacna recuerda a Ricardo Pincheira.

El 13 de septiembre, a mediodía, a través de las rendijas del galpón en que estaban encerradas unas 90 mujeres, Celsa Parrau pudo ver salir un camión del Regimiento llevando bultos que parecían cuerpos humanos. Cuando las sacaron del mencionado galpón, a las 14:30 horas, observó que ya no estaban los prisioneros de La Moneda. El Jefe de Investigaciones en La Moneda, el detective Juan Seoane, permaneció entre los detenidos de La Moneda hasta después del mediodía del 13 de septiembre, momento en que pudo presenciar como se llevaban a los prisioneros en el camión militar.

Según testimonios de los sobrevivientes, ellos escucharon de los militares que participaron en la operación, que los habían llevado a los campos militares de Peldehue, ubicados en Colina, donde habrían sido fusilados e inhumados.

Un soldado del Regimiento Tacna, que pudo presenciar parte de los hechos, relata que los prisioneros fueron amarrados con alambre y lanzados a un camión Pegaso del Ejército que integró un convoy que salió del cuartel a las 14:00 horas aproximadamente, mientras se ordenaba a todos los conscriptos permanecer en sus cuadras y no transitar por los patios. En la tarde regresó el contingente que había formado parte del convoy y se corrió la voz entre los militares que los prisioneros habían sido conducidos al predio que el Regimiento Tacna tiene en los campos militares de Peldehue, en Colina, allí habrían sido ultimados frente a un hoyo o fosa, de un diámetro de unos cinco a seis metros y de varios metros de profundidad, que existía a poca distancia de la vivienda empleada por el personal de guardia del predio. Los prisioneros fueron colocados en grupos de a cuatro al borde de la fosa y se les disparaba. Una vez ejecutados y arrojados al fondo del foso, los uniformados lanzaron granadas en su interior y así continuaron las ejecuciones de cuatro en cuatro. El soldado agrega que le correspondió ir al predio mencionado a fines de septiembre de 1973 y encontró la citada fosa tapada. Allí le confirmaron que se había enterrado a los ejecutados en ese lugar y que estos eran 26 ó 27, los que antes de ser asesinados gritaron consignas políticas alusivas al Gobierno de la Unidad Popular.

De la relación del afectado con Blanca Lina Sepúlveda Espinoza, quien debió asilarse en la Embajada de Colombia, nació en el mes de noviembre de 1973 un hijo póstumo de Ricardo Pincheira.

Pincheira siguió el destino del grupo de las personas desaparecidas el 13 de septiembre desde el Regimiento Tacna, las que fueron ejecutadas al margen de todo proceso legal.

Sin embargo, esta matanza de prisioneros no ha sido jamás reconocida oficialmente ni se han entregado los cadáveres, y las personas mencionadas, entre ellos, Héctor Ricardo Pincheira Núñez, se encuentran desaparecidas desde el 13 de septiembre de 1973.

## **GESTIONES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS**

El destino de Ricardo Pincheira Núñez sólo ha podido ser investigado después de muchos años, dado que los testigos por razones de seguridad debieron asilarse. En estas condiciones sólo el 29 de

noviembre de 1990 pudo presentarse una denuncia por presunta desgracia en el Quinto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago rol 126465-6. En esta denuncia se solicitó se oficiara al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Ministerio del Interior, a Policía Internacional orden de investigar. La causa se encuentra actualmente en tramitación, en estado de sumario.

Los padres de Ricardo Pincheira sólo pudieron completar los antecedentes respecto de la detención y desaparición de su hijo muchos años después de ocurridos los hechos. Realizaron innumerables gestiones para dar con su paradero incluyendo un viaje al extranjero, dado que allí había personas que tenían informaciones sobre el afectado.

#### **Actualidad:**

Primera Línea 4 de Abril 2002

Corresponden a detenidos desaparecidos de La Moneda

La ministra en visita Amanda Valdovinos, a cargo de verificar información de la Mesa de Diálogo sobre la ubicación de los restos de unos 20 detenidos desaparecidos al interior del Regimiento Justo Arteaga, de Colina, descubrió el lugar exacto donde fueron inhumados clandestinamente los cuerpos tras el golpe militar del 11 de septiembre de 1973. Una fuente exclusiva confirmó a La Voz que los restos están en un pozo de 15 metros de profundidad.

En enero pasado, los trabajos de excavación en el terreno -que fue donado por la Iglesia Católica al Ejército para prácticas de guerra antes del golpe militar- se concentraron en una fosa de 15 por 13 metros, desde donde se han extraído, hasta la fecha, más de 400 fragmentos óseos esparcidos en una profundidad de cerca de tres metros.

Sin embargo, los estudios del suelo realizados por un botánico y por el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) permitieron precisar que los fragmentos corresponden a los restos dejados por la remoción de las osamentas a finales de la década del '70. La precisión de los especialistas es tal, que se determinó que, por su ubicación fueron arrastrados desde uno de los extremos del sitio de excavación mediante el uso de una máquina retroexcavadora, cuyas características, (marca, modelo y propiedad) están acreditadas en el proceso.

Pozo equivalente a seis pisos

Los fragmentos, entre los que se cuentan cráneos, falanges, vértebras, dientes y arcadas, provienen de un pozo de unos cinco metros de diámetro y unos 15 metros de profundidad -equivalente a un edificio de seis pisos- donde fueron arrojados los cuerpos, una vez fusilados los detenidos y dinamitados (mediante granadas) en su interior. En los próximos días, las excavaciones se concentrarán en ese lugar y no se descarta que se verifiquen hallazgos de gran magnitud de osamentas.

Hasta el momento, con las recolecciones efectuadas, el Servicio Médico Legal ha podido aproximar en una decena las personas cuyos restos estaban en el lugar. Sin embargo, con las piezas dentales y los antecedentes con que cuenta el proceso se han podido confirmar cinco identidades, que sólo serán oficializadas una vez agotadas las diligencias.

Los familiares de las presuntas víctimas han sido informadas periódicamente por la jueza Valdovinos. El último informe entregado por la ministra a la Corte Suprema confirma, además, los errores en el informe entregado por el Ejército a la Mesa de Diálogo, ya que el lugar ha sido localizado gracias a testimonios de lugareños y ex uniformados que se han acercado voluntariamente al tribunal. Todos los antecedentes reunidos por la ministra Amanda Valdovinos serán derivados a los tribunales del Crimen o militares que correspondan para determinar a los responsables de los homicidios y las inhumaciones y exhumaciones ilegales acreditadas en la investigación.

#### **¿Quiénes son?**

Según el Informe Rettig, 21 fueron los detenidos de La Moneda que terminaron trágicamente en Colina. Los asesores del Presidente Allende Eduardo Paredes Barrientos, ex director de Investigaciones; Enrique París Roa, Jaime Barrios Meza, gerente general del Banco Central; Sergio Contreras, Daniel Escobar Cruz, Enrique Huerta Corvalán, Claudio Jimeno Grendi, doctor Georges Klein Pípper, Héctor Pincheira Núñez y Arsenio Poupin Oissel, subsecretario General de Gobierno. Los miembros del GAP José Freire Medina, Daniel Gutiérrez Ayala, Oscar Lagos Ríos, Juan Montiglio Murúa, Julio Moreno Pulgar, Luis Rodríguez Riquelme, Jaime Sotelo Ojeda, Julio Tapia Martínez, Héctor Urrutia Molina, Oscar Valladares Caroca, Juan Vargas Contreras y Oscar Luis Avilés Jofré.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:  
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a:  
[archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:**

El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.

